



Rama Judicial

Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Arauca

INFORME SECRETARIAL: Arauca (A), veintidós (22) de mayo de dos mil diecinueve (2019), en la fecha paso al Despacho del señor Juez el presente expediente para resolver lo pertinente.

Beatriz Adriana Vesga Villabona
Secretaría

Arauca (A), veintitrés (23) de mayo de dos mil diecinueve (2019)

RADICADO No. : 81001 3333 002 2018 00516 00
DEMANDANTE : Jose Wilson Gómez y otros
DEMANDADO : Nación- Ministerio de Defensa- Ejército Nacional
y Policía Nacional.
MEDIO DE CONTROL : Reparación Directa.
PROVIDENCIA : Auto obediencia al superior y adopta
otra determinación

Estese a lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Arauca, que mediante providencia del 10 de abril de 2019 resolvió confirmar el auto proferido por este Despacho el 08 de febrero 2019.

Ordenar que por Secretaría se hagan los registros pertinentes en el Sistema Informático de Administración de Judicial Siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

CARLOS ANDRÉS GALLEGÓ GÓMEZ

Juez



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
ARAUCA

Notifico por ESTADO ELECTRÓNICO No. 065 en
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-arauca/71>
Hoy, veinticuatro (24) de mayo de 2019, a las 08:00 A.M.

BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA

Secretaría